

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 049964254E4DAD

13 DE JUNIO DE 2016 HORA 08:49:12

R049964254

PAGINA: 1 de 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****************** RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO ************

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INDUSTRIAS HACEB S A O SIMPLEMENTE HACEB S A DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00577633 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 59 NO. 55-80

MUNICIPIO: COPACABANA (ANTIQUIA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NOTIFICACIONES@HACEB.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 19 NO. 69B-06

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

Trujillo

EMAIL COMERCIAL : NOTIFICACIONES@HACEB.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION CASA PRINCIPAL: E.P. NO. 6083, NOTARIA 4 DE MEDELLIN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1955, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993 BAJO EL NO. 45880, DEL LIBRO VI, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMI NADA: ELECTRICIDAD MEDELLIN J.M. ACEVEDO A. LTDA.

CERTIFICA:

APERTURA DE LA SUCURSAL EN BOGOTA: ACTA NO. 035, DE LA JUNTA DI-RECTIVA, DEL 5 DE AGOSTO DE 1993, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL NO. 45907, DEL LIBRO VI, SE AUTORIZO LA APERTURA DE LA SUCURSAL EN SANTAFE DE BOGOTA. -

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1913, OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN, EL 1 DE ABRIL DE 1957, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL -idez de Constan NO. 45882, DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ELECTRI za del CIDAD MEDELLIN J.M. ACEVEDO A. LTDA. POR EL DE: ELECTRICIDAD MEDE Puentes LLIN J.M. ACEVEDO A. LIMITADA.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 1439, OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN EL 12 DE MARZO DE 1992, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL -- NO. 45888, DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: J.M. -- ACEVEDO A. & CIA. A CONTINUACION DE LA RAZON SOCIAL PODRA USAR LA EXPRESION INDUSTRIAS HACEB QUE EN ESTA FORMA HARA PARTE DE LA MIS MA.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 2680, NOTARIA 4 DE MEDELLIN DEL 30 DE MAYO DE -1974, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL NO. 45896, DEL
LIBRO VI, LA SOCIEDAD CAMBIO EL NOMBRE DE: J.M. ACEVEDO A. & CIA.
INDUSTRIAS HACEB. POR EL DE: J.M. ACEVEDO A. & CIA ACOMPAÑADA PRE
CEDENTE O SUBSIGUIENTE DE LA EXPRESION INDUSTRIAS HACEB O DE SOLO
LA PALABRA HACEB.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 7731, OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1959, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO - EL NO. 45885, DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMA EN COLECTI- VA BAJO EL NOMBRE DE: J.M. ACEVEDO A. & COMPAÑIÁ.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 5809, NOTARIA 4 DE MEDELLIN DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1983, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL NO. 45902, DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE COLECTIVA EN ANONIMA -BAJO EL NOMBRE DE: INSTRIAS HACEB S.A. O SIMPLEMENTE HACEB S.A. CERTIFICA:

R	EFORMAS:							
E.	SCRITURAS	NO.	FECHA		NOTARIA		INSCRI	PCION
4	856		27-VII-1956	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45881
1	913		1-IV-1957	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45882
6	02		31-I-1958	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45883
61	01		31-1-1959	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45884
. 7	731		30-XI-1959	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45885
-28	313		20-IV-1960	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45886
5.	175		1-VIII-1961	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45887
1	139		12-111-1962	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45888
30)37		24-V-1963	-4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45889
69	995		30-XI-1964	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45890
69	994		30-XI-1964	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45891
25	510		30-VI-1965	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO. 45892
43	367		10-XII-1968	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45893
3:	83		20-VIII-1971	1 4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45894
23	339		5-VI-1972	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45895
26	580		30-V-1974	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45896
66	513		4-XII-1974	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45897
53	365		21-XI-1978	, 4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45898
45	910		31-X-1980	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45899
36	583		20-VIII-1982	2 4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45900
24	196		8-VI-1983	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45901
58	809		19-XII-1983	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45902
61	.58		19-XI-1986	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45903
57	71		14-XII-1988	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45904
48	349		23-XI-1990	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45905
36	551		27-VII-1992	4	MEDELLIN		29-XII-1993	NO.45906
	CERTIFICA:							

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 0003466 2004/11/25 NOTARIA 20 2004/12/15 00120158



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 049964254E4DAD

13 DE JUNIO DE 2016 HORA 08:49:12

R049964254

PAGINA: 2 de 3

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

OUE POR ACTA NO. 230 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00199515 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

C.C. 000000071748388 LOPEZ GONZALEZ CIPRIANO QUE POR ACTA NO. 277 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00240996 DEL LÍBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

ARBELAEZ JARAMILLO ALVARO

c.c. 000000071261703

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4560 DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), DE 22 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 04 DE ENERO DE 2007, BAJO EL NO. 142254 DEL LIBRO VI, COMPARECIO ALBERTO HINCAPIE PATIÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 70.040.367, QUIEN OBRA A NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE INDUSTRIAS HACEB S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A ADRIANA PAOLA SUESCUN BASTOS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 52.480. 108, PARA QUE EN NOMBRE DE LA EMPRES A PUEDA LLEVAR A CABO ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O JURIDICOS, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE CARACTER DISPOSITIVO O ADMINISTRATIVO. LA APODERADA EXPRESAMENTE QUEDA FACULTADA PARA ACTUAR DIRECTAMENTE O MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PODER A ABOGADOS, EN INSTANCIAS PROCESALES, YA SEAN JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O PERSONA. EN CONSECUENCIA LA APODERADA EN GENERAL QUEDA FACULTADA PARA REALIZAR A NOMBRE DEL PODERDANTE LOS SIGUIENTES ACTOS: A. ADMINISTRAR Y DIRIGIR, CON SUJECION A LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE LA GERENCIA, LOS NEGOCIOS DE LA SUCURSAL DE BOGOTA RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. B. CONTRATAR, DIRIGIR, REMOVER Y DESPEDIR AL PERSONAL QUE SEA REQUERIDO PARA ATENDER TODAS LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SUCURSAL DE BOGOTA, APLICANDO INTEGRALMENTE LAS POLITICAS DE LA EMPRESA, INHERENTES A LA GESTION HUMANA. C. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, ASI COMO PARA EL ADECUADO RECAUDO Y APLICACION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA OPERACION DE LA SUCURSAL DE BOGOTA. D. ATENDER TODOS LOS ASUNTOS EN LOS QUE LA SUCURSAL DE BOGOTA DEBA INTERVENIR POR RAZON DE SU ACTIVIDAD ANTE ENTIDADES MUNICIPALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO. E. ACUDIR A CONCILIACIONES ANTE JUECES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE SU JURISDICCION. F. RESPONDER

REQUERIMIENTOS Y OFICIOS INHERENTES AL MANEJO DE LOS TRIBUTOS DEL ORDEN MUNICIPAL. H. ATENDER PROCESOS DE CARACTER LABORAL O CIVIL QUE SE RELACIONEN CON LA SUCURSAL DE BOGOTA. I. GESTIONAR ASUNTOS EN GENERAL ANTE FUNCIONARIOS DEL ORDEN POLICIVO, ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN QUE SE VEA INVOLUCRADA LA SUCURSAL DE BOGOTA, EN SU AREA TERRITORIAL. J. CELEBRAR Y/O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LICITOS, CIVILES O DE COMERCIO, QUE TIENDAN AL DESARROLLO DE CABAL DEL OBJETO SOCIAL Y FINES PROPIOS DE LA SUCURSAL DE BOGOTA, HASTA POR UNA CUANTIA EQUIVALENTE A TRESCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES 300 SMMLV.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4,800



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 049964254E4DAD

13 DE JUNIO DE 2016 HORA 08:49:12

R049964254

PAGINA: 3 de 3

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999. *******************

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Lonstoned Frents.

NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *